



Linaje Prado

Sobre el origen de este apellido, varios autores nos dicen, escueta y ambiguamente, que procede de un Rey de León. Otros amplían la noticia afirmando que el aludido Monarca fué don Fruela II. Otros tienen por más cierto que el progenitor de la familia Prado no era Rey, sino Infante de aquella monarquía.

Y otros acogen la leyenda de que por haber seducido ese Infante a una doncella, a la que encontró en un prado, decidieron apellidarse Prado sus descendientes.

Datos algo más concretos y de mayor autoridad por el prestigio de los historiadores que los recogieron en sus obras, nos descubren que el Rey don Fruela II tuvo fuera de matrimonio dos hijos, llamados Aznar Fruela y Nuño Fruela, y que de este último procede por varonía la familia Prado. Así lo expresan Rodrigo Méndez Silva, en su «Catálogo Real»; el Obispo de Orense, don Pedro Seguino, en su «Historia», y el Marqués de Montebelo en sus notas al «Nobiliario» del Conde don Pedro de Barcelós.

Pero lo remoto de los tiempos en que vivió el Infante leonés don Nuño Fruela nos oculta los nombres de sus descendientes, y han de pasar más de dos siglos hasta llegar a Martín Díaz Prado, primero de este apellido que aparece en antiguos documentos y Crónicas, y que floreció en el reinado del Rey de Castilla don Alfonso VII «el Emperador». ¿Era, en realidad, Martín Díaz Prado descendiente por línea de varón del Infante don Nuño Fruela? No hay más noticias que las ya apuntadas para llenar esa interrogación. Ninguna otra aportan los autores que tienen por progenitor de este linaje a don Nuño, pero sin comprobarlo con las sucesivas filiaciones de sus sucesores. Ni lo esclarecen los instrumentos en los que perdura la memoria de Martín Díaz Prado, ya que en ninguno de ellos se hace mención de su ascendencia real, como veremos más adelante.

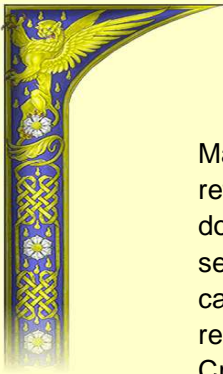
Es obligado, por tanto, acoger con reservas testimonios que, aun avalados por la autoridad de notables historiadores, dejan sin llenar una laguna genealógica de dos siglos. Y también es prudente prescindir de leyendas que ninguna garantía ofrecen.

Lo históricamente comprobado aconseja poner por tronco principal de la familia Prado al caballero Martín Díaz de Prado, que floreció en los tiempos de don Alfonso VII «el Emperador», renunciando a descubrir su ascendencia por la absoluta carencia de datos que faciliten ese estudio. Así lo hacemos, refiriendo a continuación la genealogía conocida de sus descendientes directos, y sin cerrar la puerta a la posibilidad de que otras familias del mismo apellido no procedan de igual tronco, según cabe deducir de lo que más adelante se dirá.

CASA ASTURIANO-LEONESA DESCENDIENTE DE MARTIN DIAZ DE PRADO

PRIMERA RAMA

I. Martín Díaz de Prado era ya ilustre y poderoso caballero cuando vino a reinar don Alfonso VII «el Emperador», y la primera noticia que de él se tiene alcanza al año 1115, en que asistió con otros próceres del reino al Concilio celebrado en Oviedo. Años más tarde, en 1148, le hizo donación dicho Monarca de la villa leonesa de Albires, cercana a la de Mayorga (ésta pertenece hoy al partido judicial de Villalón, en la provincia de Valladolid), y expidió privilegio a su favor consignando: «Por señalados servicios que me ha hecho Martín Díaz de Prado, le dono la villa de Alvires, junto a



Mayorga, con todos sus servicios, derechos, etc.». La Crónica del mismo Rey, refiriéndose a esa donación, dice «que es una de las más antiguas y señaladas donaciones que tiene caballero en España». Y añade: «De esta familia ha habido muy señalados caballeros en el Reino de León, Galicia y Asturias, y de ella hay muchas casas solariegas». No se alude, como se ve, en el mencionado instrumento, al origen real del linaje Prado que varios autores aceptan, y en cambio descubre la citada Crónica que tuvo muchas casas solariegas en regiones distintas. Tampoco hay indicio de que el don Martín Díaz de Prado procediese de un Rey o de un Infante de León en otro privilegio que don Alfonso VII le otorgó donándole, en el año 1150, «la iglesia de Belerda, en territorio de Caso, junto al río Nalón, en Asturias, comprendiendo la villa de Tarna y el Concejo de Caso, en el hoy partido judicial de Labiana (Asturias). Hijo y sucesor de Martín Díaz de Prado fue

II. Diego Martínez de Prado, Señor de Albires y de Renedo de Valdetuejar, lugar que pertenece al partido judicial de Liaño (León). Por haber poblado su padre en el lugar de Ferreras, en la jurisdicción de Valdetuejar, heredó también dicho pueblo. Tuvo este hijo

III. Martín Díaz de Prado, segundo del nombre, Señor de Valdetuejar, Albires y Valverde, y padre de

IV. Rodrigo Martínez de Prado, Señor de esta casa, que procreó a

V. Diego Rodríguez de Prado, que floreció en el reinado de don Alfonso X «el Sabio». Fué Señor de Albires, Valverde y Valdetuejar. Le sucedió su hijo

VI. Rodrigo Díaz de Prado, que vivió cuando reinaba don Fernando IV. Fué Señor de esta casa y padre de

VII. Diego Rodríguez de Prado, que alcanzó los tiempos de don Alfonso XI, y procreó a

VIII. Diego Díaz de Prado, que heredó la casa y se unió en matrimonio con doña Isabel de Guzmán, naciendo de este enlace

IX. Martín Díaz de Prado, noveno Señor de Albires, Valdetuejar y Valverde, que tuvo por hijo y sucesor a

X. Diego Martínez de Prado, décimo Señor de esta casa. Vivió en el reinado de don Enrique II y fué padre de

XI. Rodrigo Díaz de Prado, undécimo Señor de esta casa. Casó con doña Violante de Almansa, que le llevó en dote el castillo de Santa Olalla, y procrearon a

XII. Martín Díaz de Prado, duodécimo Señor de esta casa, Vasallo del Rey y Merino Mayor del Valle y villa de Burón (León). Hizo testamento el 12 de Septiembre de 1418. Había casado con doña Inés Alvarez Osorio, que le llevó en dote las villas de Gordoncillo y Retuerta (hija de Alvar Pérez Osorio, Ricohombre y Señor de Villalobos, y de doña Mayor de Velasco). Tuvieron estos hijos:

1.º Ruy Díaz de Prado, que sigue.

2.º García de Prado, a cuyo favor fundó su padre mayorazgo con todas las rentas y derechos de la villa de Albires, como se verá en la segunda rama, y

3.º Fernando de Prado, a quien también su padre fundó mayorazgo con el lugar de Villabonillos (1).

XIII. Ruy Díaz de Prado, llamado en algunos documentos Rodrigo de Prado, sucedió en la casa como primogénito y fué decimotercero Señor de ella, Vasallo del Rey y Merino Mayor



(1) En fines del siglo XV era Señor de ese lugar y mayorazgo

I. Diego de Prado, natural de Mansilla de las Mulas (León), que en su mujer, doña Ana María de la Serna, natural de Carrión de los Condes (Palencia) y Señora de la casa de la Serna, procreó a

II. Diego de Prado y Serna, natural de Villabonillos, Señor de este pueblo y de la casa de la Serna, que casó con doña Magdalena Sánchez San Román, natural de Palencia (hija de Martín Sánchez, natural de Medina de Ríoseco y Regidor de Palencia, y de doña Bernardina de San Román Bretonillo, natural de Palencia), naciendo de esa unión

III. Martín de Prado y Serna, natural de Sahagún (León) y Caballero de la Orden de Calatrava con fecha 18 de Noviembre de 1681.

de las Montañas. En 1434 vendió las villas de Gordoncillo y Retuerta al segundo Conde de Benavente. Aún vivía en 1469. Casó con doña María de Vega, naciendo de este enlace

1.º Hernando de Prado, que sigue.

2.º Juan Núñez de Prado.

3.º Pedro Núñez de Prado, y

4.º María de Vega Prado.

XIV. Hernando de Prado heredó de su padre el señorío de la casa, Valdetuejar y otros lugares. En su mujer, doña María de Villalpando, tuvo a

XV. Cristóbal de Prado, Señor de esta casa, Valdetuejar, Renedo, Cerezal y otros lugares, que efectuó su enlace con doña Leonor Pimentel (hermana del primer Marqués de Tabara) y fueron padres de

XVI. Fernando de Prado Pimentel, Señor de esta casa y marido de doña Juana de Tovar Manrique (hija de Sancho Tovar, Señor de Tierra de la Reina, y de doña Elvira de Sandoval y Rojas). Les sucedió su hijo

XVII. Francisco de Prado Tovar, Señor de esta casa, natural, vecino v Alférez Mayor de Sahagún (León), que casó con doña Francisca Enríquez Orense, de la misma naturaleza, bisnieta de los primeros Condes de Alba de Liste, y procrearon a

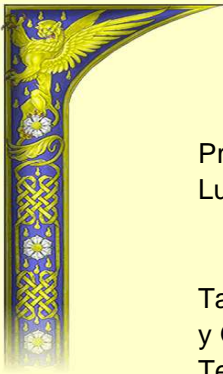
XVIII. Fernando de Prado Enríquez, Señor de esta casa, natural de Sahagún. Gobernador de Aranjuez y Caballerizo Mayor de don Juan de Austria, que contrajo matrimonio con doña María Bravo Sarmiento, natural de Meneses de Campos, villa de la provincia de Palencia (hija de Francisco Bravo, natural de Meneses de Campos y Regidor de Valladolid, y de doña Damiana Sarmiento, natural de la villa de Villalón, en la provincia de Valladolid). Fueron padres de

1.º Fernando de Prado Bravo, que sigue, y

2.º Sancho de Prado Bravo, natural de Sahagún y residente en Indias, que se cruzó Caballero de la Orden de Santiago en el año 1631.

XIX. Fernando de Prado Bravo nació en Renedo de Valdetuejar, fué Señor de esta casa, Gentilhombre de Su Majestad, Caballero de la Orden de Santiago, en la que ingresó el 24 de Julio de 1628, y primer Vizconde de Prado. Casó con doña Isabel Bravo de Acuña y tuvieron este hijo

XX. Fernando de Prado Bravo de Acuña, Señor de esta casa, vecino y Alférez Mayor de Sahagún, Capitán de una Compañía de Hombres de Armas de las Guardias, Gentilhombre de Su Majestad, Caballero de la Orden de Santiago y primer Marqués de



Prado. Casó con doña Ana María Portocarrero y Luna (hija de Antonio Portocarrero y Luna y de doña Juana Mascareñas, Condesa de Ovedos), naciendo de esa unión

1.º Fernando de Prado Portocarrero, que sigue, y

2.º Juan de Prado Portocarrero, Brigadier de los Reales Ejércitos y Gobernador de Tarragona. Se unió en matrimonio, en Asturias, con doña Isabel María Dóriga Malleza y Quirós (hija de García de Dóriga y Malleza, Señor de ambas casas, y de doña María Teresa Bernaldo de Quirós), y fueron padres de

a) Fernando de Prado Malleza y Dóriga, Brigadier de los Reales Ejércitos en 1765, Corregidor de León y esposo de la Marquesa de Villel.

b) Juan de Prado Malleza, Capitán de Infantería del Regimiento de la Reina.

c) José, Alférez del Regimiento de Mallorca.

d), e) y f) Manuel, Teresa y Ana de Prado Malleza.

XXI. Fernando de Prado Portocarrero heredó la casa y fué segundo Marqués de Prado. Se unió en matrimonio con doña Angela Manuela Ronquillo Suelves y Luna (hija de Francisco Ronquillo Briceño, del Consejo de Castilla y Conde de Gamedo, y de doña Petronila Jiménez de Murillo Suelves y Luna). Procrearon a

1.º Ignacio Fernando de Prado Ronquillo, que sigue.

2.º Francisco de Prado Ronquillo, Sumiller de Cortina de Su Majestad.

3.º Micaela, casada con Juan Manuel de Acuña Vázquez, Marqués de Escalona.

4.º Mariana, mujer de Gaspar Francisco de la Vega y Dávila, Marqués de Revilla y de Aguilares y Alférez Mayor de ,Valladolid, y

5.º María Antonia de Prado Ronquillo.

XXII. Ignacio Fernando de Prado Ronquillo sucedió en la casa y estados de sus padres y fué Cadete de las Reales Guardias de Corps. Falleció sin sucesión en 1759, viniendo entonces a heredar la casa su sobrino Joaquín de Acuña y Prado, hijo de doña Micaela de Prado Ronquillo y de su marido Manuel de Acuña Vázquez, Marqués de Escalona, citados anteriormente.

SEGUNDA RAMA

I. García de Prado (hijo segundo de Martín Díaz de Prado y de doña Inés Alvarez Osorio, citados en el párrafo XII de la anterior rama), a favor del cual instituyó su padre mayorazgo con todas las rentas y derechos de la villa de Albiros, casó con doña María de Comontes y tuvieron este hijo

II. Rodrigo de Prado Comontes, Señor de dicho mayorazgo, que contrajo matrimonio con doña Catalina de Quiñones y Sánchez de Garabito, naciendo de esta unión

1.º Francisco de Prado Quiñones, que sigue.

2.º Diego Núñez de Prado, con descendencia en Extremadura, y

3.º Catalina de Prado, que casó en Asturias con Gutierre Bernaldo de Quirós.

III. Francisco de Prado Quiñones, a quien llamaron «el Viejo», heredó el mayorazgo de Albiros y casó dos veces: la primera con doña Juana Fernández de Espinosa, y la segunda con doña María Pimentel.

Del primer matrimonio nacieron:

1.º García de Prado Quiñones, que sigue, y

2.º Rodrigo de Prado Espinosa, que murió sin sucesión. Del segundo matrimonio fueron hijos:

3.º Gaspar de Prado Pimentel, marido de doña Beatriz de Joara y ambos padres de



a) Fernando de Prado Pimentel, casado con doña Ana de Espinosa, en quien tuvo a Gaspar de Prado Pimentel y Espinosa, fallecido sin sucesión.

b), c) Francisco y Juan, que tampoco dejaron descendencia.

d) Plácido, monje benito, y

e) Lorenzo, que casó en Sicilia y dejó allí dilatada descendencia, y

4.º Martín Díaz Prado, que efectuó su enlace con doña María de Mendoza, naciendo de esta unión

a) Francisco Prado Pimentel y Mendoza, marido de doña Ana de Pedroso. Hija única de estos esposos fue doña Ana de Prado Pimentel y Pedrosa, casada con Jerónimo González de Quevedo, Señor de Grajalejo.

IV. García de Prado Quiñones sucedió en el mayorazgo de Albiros y casó con doña Ana de Cabrera, a quien hizo madre de

V. Francisco de Prado Quiñones y Cabrera, sucesor en el mayorazgo de Albiros, marido de doña María Jufre y ambos padres de

VI. Francisco de Prado Quiñones y Jufre, que heredó el mayorazgo de Albiros y contrajo matrimonio con doña Luisa Mogrovejo, siendo su hija y sucesora

VII. Ana de Prado y Mogrovejo, Señora del mayorazgo de Albiros, que casó en Sahagún con Martín de Soto, cortándose aquí la varonía de esta rama poseedora de dicho mayorazgo.

OTRAS CASAS DE ESTE LINAJE

De este linaje, según refiere la Crónica del Rey don Alfonso VII «el Emperador», y quedó apuntado en anteriores páginas, hubo muchas casas solariegas no sólo en Asturias y León, sino también en Galicia, Montaña de Santander, la Rioja, ambas Castillas y Andalucía.

EN GALICIA

Muy principal fué la casa solariega de este apellido que estaba sita en la jurisdicción del Concejo de Friol, perteneciente al partido judicial y provincia de Lugo. A esa casa pertenecía en el último tercio del siglo XVII

I. Fernando Arias de Prado y Ulloa, natural y dueño de la casa de Prado en Friol, que casó con doña Leonor Prado, su prima, natural del lugar de Seijalbo, de la parroquia de Guldriz, en el Concejo de Friol, y fueron padres de

II. Francisco de Prado y Ulloa, natural y Señor de la casa de Prado en Friol, que contrajo matrimonio con doña María Montoto Andrade, natural de la parroquia de San Martín de Dorneda, del Concejo de Oleiros y partido judicial de La Coruña (hija de Pedro Montoto, natural de San Martín de Dorneda y Regidor de La Coruña, y de doña Constanza de Andrade, natural de la parroquia de Santa Marta, en Betanzos). Procrearon a

III. Antonio de Prado y Ulloa, natural de San Martín de Dorneda, Señor de la casa de Prado en Friol, que se cruzó Caballero de la Orden de Santiago en 1666.

De la misma familia fué

I. Andrés de Prado, natural del lugar y pazo de Buin, en la feligresía de San Julián do Campo, partido judicial de Chantada y provincia de Lugo, que en su mujer, doña María de Ulloa Gaitán de Ayala, natural de Madrid, tuvo a

1.º Juan Antonio de Prado y Ulloa, que sigue, y



2.º José de Prado y Ulloa, natural del lugar y pazo de Buin, que casó con doña Josefa de Losada, natural de la casa y torre de Villameá, en el partido judicial de Chantada, y tu vieron este hijo

a) José de Prado y Losada, natural del lugar y pazo de Buin y Caballero de la Orden de Santiago, en la que ingresó el 9 de Octubre de 1767.

II. Juan Antonio de Prado y Ulloa nació en la parroquia de San Martín de Vilelos, del Ayuntamiento de Saviñao, partido judicial de Monforte y provincia de Lugo, contrajo matrimonio con doña Antonia María de Araujo y Osorio, natural de Riobó, feligresía de San Miguel de Omo y provincia de Orense (hija de Baltasar de Araujo, natural de Riobó, y de doña Agueda Osorio, natural de la villa leonesa de Villafranca del Bierzo), naciendo de ese enlace

1.º Baltasar de Prado y Ulloa, natural del lugar y pazo de Buin, Teniente Coronel del Ejército, electo Gobernador de Villanueva de la Serena (Badajoz) y Caballero de la Orden de Alcántara con fecha 20 de Septiembre de 1747, y

2.º Roque de Prado y Ulloa, natural del lugar y pazo de Buin y Gentilhombre de Boca de Su Majestad. Ingresó en la Orden de Alcántara en la misma fecha que su hermano.

Descendiente de esta familia fué también Benito Prado Ulloa de Ugarte, a quien por Real despacho de 18 de Enero de 1830, se concedió el título de Barón de Casa Buin.

* * *

De otra rama de los Prado, de Galicia con casa-palacio en la parroquia de Hombreiro, del Ayuntamiento de Lugo, procedió José María de Prado Neyra y Pardo, a favor del cual se hizo asiento de despacho de los títulos de Vizconde de Parada y Marqués de San Martín de Hombreiro el 1 de Diciembre de 1817. En ese último título sucedió, por Real carta de 3 de Agosto de 1856, Benito Ediso Prado y Ozores. Y por otra Real carta de 22 de Junio de 1861, vino a suceder en el título de Marqués de San Martín de Hombreiros, doña Ramona Prado y Ozores.

* * *

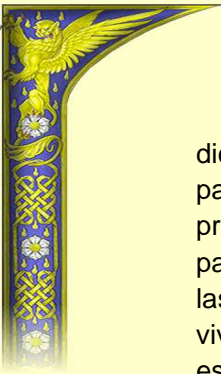
Otra familia, apellidada López de Prado, tuvo casa en la parroquia de San Juan de Silva, del Ayuntamiento de Pol y partido judicial de Lugo. De esa casa dimanó una rama que pasó a radicar en la ciudad de Medina de Ríoseco, de la provincia de Valladolid (1).

EN SANTANDER

Dos familias de este apellido, muy principales, florecieron en la provincia de Santander.

La casa solariega de una de ellas estaba sita en el lugar de Meruelo, del partido judicial de Santoña, y ostentaba en su fachada y en un cubo de la cerca el escudo que más adelante describiremos.

La otra se levantaba en el Valle de Soba, del partido judicial de Ramales. Sus descendientes se apellidaron Sáinz de Prado, y de ella dicen los informantes en el expediente de pruebas de los Caballeros de la Orden de Alcántara don Pedro y don José Toribio Sáinz de Prado Rozas, lo siguiente: «Hallamos que la mayor parte de



dicha casa está caída y que se reconoce, por las paredes que todavía permanecen en parte, haber sido grande y de mucho sitio y antigua y que denota haber sido casa principal, lo cual se confirma con que hacia la parte de abajo todavía permanecen las paredes de un torrencillo arrimado a la dicha casa con algunas troneras. Arrimada a las paredes de la dicha casa está hecha una casa pequeña habitación del casero que vive en ella, maneja y gobierna las heredades de ella, y por la parte de arriba, de esquina a esquina de dicha casa caída,

(1) El progenitor de esa rama fué

I. Juan López de Prado, natural de San Juan de Silva, que con su mujer, doña María Hernández de Villana, nacida en Asturias, se avecindó en Medina de Ríoseco. Procrearon a

II. José López de Prado, natural de Medina de Ríoseco, que casó con doña María Sequera, natural de la villa de Villanueva de los Caballeros, en la provincia de Valladolid (hija de Francisco Sequera y de doña Inés de la Vega, naturales de Villanueva de los Caballeros), naciendo de esa unión

III. Manuel López de Prado, natural de Medina de Ríoseco, que contrajo matrimonio con doña Antonia de Sagastizábal, de la misma naturaleza (hija de Pedro de Sagastizábal y de doña Ana María de Irún, naturales de la villa de Vergara, en Guipúzcoa). Fueron padres de

IV. Andrés López de Prado, natural de Medina de Ríoseco y Caballero de la Orden de Carlos III, en la que ingresó el 1 de Agosto de 1803.

la cogen cuatro árboles grandes que, sin duda, son muy antiguos. A la puerta de esta casa estaba el escudo». Lo describiremos en su lugar.

* * *

De la casa del lugar de Meruelo fué

I. Pedro del Prado, que en su mujer, doña Juana Solorga, tuvo a

II. Diego del Prado, natural de Meruelo, donde casó en 1624 con doña María Ortiz, de la misma naturaleza (hija de Sebastián Ortiz y de doña María Rocillo), y fueron padres de

III. Domingo del Prado Ortiz, nacido en Meruelo en 1634 y casado en 1653 con doña Catalina de Arnüero, de la misma naturaleza (hija de Francisco de Arnüero y de doña Catalina Muñoz de Solorga). Procrearon a

IV. Antonio del Prado y Arnüero, nacido en Meruelo en 1659, que contrajo matrimonio, en 1680, con doña Jacinta de Güemes, natural de Ajo, lugar del partido de Santoña (hija de Antonio de Güemes, natural del lugar de Güemes, junto al de Ajo, y vecino de ambos, y de doña María de la Sota, natural de Oruña, lugar del Valle de Piélagos). De aquella unión nació

V. José del Prado y Güemes, nacido en Meruelo en 1682 y Contador de Título de Su Majestad en el Tribunal de su Contaduría Mayor de Cuentas, que se cruzó Caballero de la Orden de Alcántara en 1737.

* * *



A la casa del Valle de Soba perteneció

I. Hernán Sáinz de Prado, natural del lugar de Prado, del Ayuntamiento del Valle de Soba. Sin duda dieron nombre a ese lugar o tomaron el de éste por apellido. Parece más probable lo primero. Casó con doña María Escudero de Rozas, natural de la villa de Lanestosa, del partido de Valmaseda (Vizcaya), y tuvieron este hijo

II. Martín Sáinz de Prado y Rozas, nacido en Prado en 1603 y casado, en 1622, con doña Juana Fernández de la Cagiguera, natural del lugar de Herada, en el Valle de Soba, naciendo de este enlace

1.º Pedro Sáinz de Prado Rozas y Fernández de la Cagiguera, nacido en Herada en 1623 y Caballero de la Orden de Alcántara en 1662, y

2.º José Toribio, nacido en Herada en 1636, Primer Montero de Cámara de Su Majestad, Caballerizo y Maestre de Cámara del Patriarca de las Indias. Se cruzó Caballero de la Orden de Alcántara en 1669.

EN MADRID

En la villa y corte hizo su asiento otra familia Prado muy distinguida, de la que era descendiente en fines del siglo XVI

I. Francisco de Prado, natural y Regidor de Madrid, marido de doña Catalina de Peñalosa y Toledo, de la misma naturaleza, y ambos padres de

II. Lorenzo de Prado y Peñalosa, apellidado también de Prado y Mármol, natural de Madrid, que casó con doña María del Mármol, de igual naturaleza (hija de Lorenzo del Mármol y de doña Juana de Miranda, naturales de Madrid), y tuvieron este hijo

III. Andrés de Prado y Mármol, natural de Madrid y Caballero de la Orden de Santiago, en la que ingresó el 9 de Mayo de 1647. Contrajo matrimonio con doña Mariana Rodríguez de Baltodano, de la misma naturaleza (hija del Licenciado Benito Rodríguez Baltodano, natural de Fontiveros, Avila, Colegial del Mayor de la Universidad de Salamanca, del Consejo de Su Majestad en el Real de Indias y de la Santa Cruzada, y de doña Luisa del Aguila y Montoya, natural de Valladolid). Don Andrés y doña Mariana procrearon a

1.º Lorenzo Francisco de Prado y Mármol, que sigue, y

2.º Jerónimo de Prado y Baltodano, natural de Madrid y Caballero de la Orden de Santiago con fecha 16 de Julio de 1649.

IV. Lorenzo Francisco de Prado y Mármol nació en Madrid y fué Paje del Infante Cardenal, Caballero de la Orden de Santiago y Caballerizo del Rey. Casó dos veces: la primera con doña Leonor Docampo Benavides, de igual naturaleza (hija de Diego Docampo Benavides, natural de Zamora, y de doña Francisca Herrera, natural de Madrid), y la segunda vez con doña Clara Squarzafo y Centurión, natural de Madrid (hija de Vicencio Squarzafo y de doña Ana María Centurión, naturales de Génova).

Del primer matrimonio fué hijo

1.º Antonio José de Prado y Mármol, natural de Madrid, que se cruzó Caballero de la Orden de Calatrava en 1654.

Del segundo matrimonio nació

2.º Juan de Prado y Mármol, natural de Madrid y Caballero de la Orden de Alcántara en 1665. Obtuvo el título de Conde de Belmonte.



A la misma familia madrileña perteneció

I. Alonso de Prado, natural de Madrid, que en su mujer, doña Juana de Loaisa y Monzón, de igual naturaleza, tuvo a

II. Gaspar de Prado Loaisa, natural de Madrid, que casó con doña Isabel del Mármol y Figueroa, de la misma naturaleza (hija de Juan del Mármol y de doña Inés de Figueroa, naturales de Madrid), naciendo de esa unión

1.º Melchor de Prado y Mármol y Figueroa, que sigue, y

2.º El Capitán Agustín de Prado y Loaisa, natural de Madrid y Caballero de la Orden de Santiago, en la que ingresó el 8 de Enero de 1627.

III. Melchor de Prado y Mármol y Figueroa nació en Madrid y contrajo matrimonio con doña Agueda de Castilla, natural de Villarejo de Salvanés, pueblo de la provincia de Madrid (hija de Juan Fernández de Castilla, natural de Madrid, y de doña Aldonza de Aponte, natural de Villarejo), Procrearon a

1.º Gaspar de Prado Mármol y Castilla, que sigue, y

2.º Antonia de Prado y Castilla, que casó dos veces: la primera con Sebastián Zambrana de Villalobos, de quien fué tercera mujer y la segunda con Conrado Spínola, Caballero de Santiago.

IV. Gaspar de Prado Mármol y Castilla nació en Vicálvaro (Madrid), fué Paje de Su Majestad y se cruzó Caballero de la Orden de Santiago en 1631. Casó con doña María de Vargas.

EN ANDALUCIA

Rades de Andrada escribe (y lo reproduce Argote de Molina) que el Rey don Pedro I de Castilla envió por Adelantado de la frontera de Jaén con los moros, a don Juan Núñez de Prado, Maestre de Calatrava, y dice que era hijo de Pero Estébanez Carpenteyro o Carpentos, quien lo tuvo en la Infanta doña Blanca, hija del Rey don Alonso III de Portugal y hermana del Rey don Dionis. Don Juan Núñez de Prado cayó en desgracia de don Pedro I, quien lo prendió en Almagro (Ciudad Real). De allí le envió preso al castillo de Maqueda (Toledo), donde a los pocos días fué degollado. Dejó un hijo de su mismo nombre y apellidos, que murió antes que su padre y fué sepultado en la iglesia de Santo Domingo el antiguo, de Toledo, según consta por la inscripción de su sepultura, y de él descienden caballeros de este linaje que poseyeron casas en Extremadura. Otro hijo tuvo el don Juan Núñez de Prado, Maestre de Calatrava, en una dueña natural de la villa de Almagro. Se llamó Esteban de Prado y nada dicen los citados historiadores sobre si tuvo o no descendencia.

Tampoco indican si durante el tiempo que permaneció en Jaén, como Adelantado de aquella frontera, dejó allí sucesores y si de alguno de éstos procedió la familia Prado que andando el tiempo aparece con casa muy principal en la villa de Torredonjimeno, del partido judicial de Martos, en dicha provincia. De esa casa era descendiente en el último tercio del siglo XVI

I. Francisco de Prado, natural de Torredonjimeno, que casó con doña Magdalena Gallego, natural de Villanueva de los Infantes (Valladolid), y fueron padres de

II. Ginés de Prado, natural de Torredonjimeno, que contrajo matrimonio con doña María de Valenzuela, de igual naturaleza (hija de Juan de Valenzuela, natural de Torredonjimeno, y de doña Ana de Valenzuela, natural de Arjonilla), naciendo de esa unión



III. Juan de Prado y Valenzuela, natural de Torredonjimeno y Caballero de la Orden de Santiago, en la que ingresó el 23 de Septiembre de 1664.

* * *

Otra casa andaluza de Prado radicó en la ciudad de Arcos de la Frontera (Cádiz), y a ella perteneció

I. Juan de Prado Romero, natural de Arcos de la Frontera, marido de doña María de Veas, de igual naturaleza, y ambos padres de

II. Antonio de Prado y Romero, natural de Arcos de la Frontera, que casó con doña Ana de Ayllón, natural de Jimena de la Frontera, en la misma provincia (hija de Alonso Ayllón y de doña María Delgado, naturales de Jimena de la Frontera). Tuvieron este hijo

III. Antonio de Prado Ayllón, natural de Arcos de la Frontera, Capitán de Granaderos del Regimiento de Córdoba y Caballero de la Orden de Santiago con fecha 27 de Octubre de 1756.

EN LA RIOJA, CON RAMA EN CHILE

La familia Prado riojana a que vamos a referirnos, también de notoria hidalguía, moró en la ciudad de Calahorra y en la villa de Rincón de Soto, del partido judicial de Alfaro, y una de sus ramas pasó a Chile.

I. Pedro Martínez de Prado y su esposa doña Magdalena Sáenz de Angulo fueron vecinos de Calahorra y padres de

II. Diego Martínez de Prado y Sáenz de Angulo, nacido en 1576 en la villa de Rincón de Soto (Logroño). A la edad de veinte años marchó a las Indias con una Compañía de Infantería de la Real Armada en la famosa expedición al Dorado. Fué conquistador de Tucumán. Siendo General de los Reales Ejércitos, el Rey don Felipe III, por Real Cédula de 1611, le confirió los cargos de Tesorero, juez Oficial Real y Regidor de Santiago del Estero (otorgándosele las Encomiendas del Tucumán y de Santiago del Estero). Fué también primer Alcalde de la ciudad de Arias y Contador de la Real Hacienda de Chile, fundador de la Real Aduana de la ciudad de Córdoba (Tucumán), Contador y Presidente de la Real Audiencia de Buenos Aires. Contrajo matrimonio, en Santiago del Estero, con doña Petronila de Medina y Garnica de la Canal (hija legítima del Capitán García de Medina y de doña María de Garnica, y sobrina-nieta de Atahualpa, último Emperador del Perú). De esa unión fué hijo

III. Pedro de Prado y Garnica de la Canal que nació en Santiago del Estero y fué Benemérito del Reino, Maestre de Campo General, Alcalde de Chile en 1681 y Corregidor y justicia Mayor en 1663. Obtuvo Real Confirmación de las Encomiendas llamadas «El Monte» y «Melipilla». Casó con doña María de Lorca y Chumacero (hija legítima del Sargento Mayor Andrés Jiménez de Lorca y de doña Juana Chumacero) y procrearon a

IV. Pedro de Prado y Lorca, General y Maestre de Campo General de Santiago de Chile, Alcalde en 1679, Corregidor General de 1687 a 1690 y justicia Mayor en 1689. Obtuvo Real Provisión de Encomiendas de Indias en 1698. Su hermano de doble vínculo Fray Vicente de Prado y Lorca perteneció a la Orden de Santo Domingo e hizo expediente de legitimidad y limpieza de sangre para su ingreso como Calificador del Santo Oficio en 1724. Contrajo matrimonio don Pedro con doña María-Clara



Covarrubias y Montero del Aguila (hija legítima de Alonso Covarrubias y Montero del Aguila y de doña Ginebra Clara de Lisperguer, de ilustre familia flamenca). Fue hijo de ese enlace

V. Antonio José de Prado y Covarrubias, Capitán de los Reales Ejércitos, del que fué hermano de doble vínculo don Pedro, Capitán de la Caballería, Regidor General y Alcalde de Primer Voto en Santiago de Chile. Casó el primeramente citado, con doña Rosa Arroyo de Villanueva y Gómez, y fueron padres de

VI. Mariano-José de Prado y Arroyo de Villanueva, que perteneció, como Hermano, a la 3.^a Orden de Nuestra Señora de la Merced. Contrajo matrimonio con doña Juana Honorato y Ramos-Navarro (hija legítima del Capitán don Francisco Honorato y Agurto y de doña Victoria Ramos-Navarro, y tuvieron este hijo

VII. Francisco Solano de Prado y Honorato, que fué poseedor de todos los bienes pertenecientes a la Encomienda y Estancia llamada de «Tabón». Efectuó su enlace con doña María de los Dolores Villalón, y fueron padres de

VIII. Ignacio de Prado y Villalón, que estuvo en posesión de los bienes pertenecientes a la Estancia de «Tabón». Casó con doña María Margarita Delgado y Enríquez. Hijo de este matrimonio fué

IX. Julio-Ingnacio de Prado y Delgado, que se unió en matrimonio con doña María Adela Amor y Cilleruelo, de la Casa Solariega de Amor en Castro-Urdiales, y procrearon a

X. Julio Alejandro de Prado y Amor, Regidor de Santiago de Chile, Diputado del Congreso Nacional, Ministro de Instrucción Pública, etc., etc. Casó con doña María Valdés y de la jara, naciendo de esta unión

XI. Julio de Prado y Valdés, nacido en Santiago de Chile el 6 de Enero de 1905, Ex-Diplomático chileno, Caballero de las Ordenes del Sol del Perú, del Mérito del Ecuador, del Nilo de Egipto, etc., etc. Casó en Zaráuz (Guipúzcoa), el 8 de Octubre de 1927, con doña Pilar Carvajal y Colón, nacida el 5 de Noviembre de 1906 (hija de Manuel Carvajal y Hurtado de Mendoza, Marqués de Aguilafuente, y de doña Pilar Colón y de Aguilera, Duquesa de la Vega de la Isla de Santo Domingo, Marquesa de Castiglione, título concedido como Principado el 20 de Abril de 1602). De este matrimonio, son hijos en la actualidad.

1.^o Julio Prado y Carvajal, nacido en Madrid el 1.^o de Noviembre de 1928, Caballero de la Orden de Malta, Hijodalgo de la Nobleza de Madrid y Santo Cáliz de Valencia.

2.^o Diego Prado y Carvajal, nacido en Quito el 21 de Octubre de 1930, Caballero de la Orden de Malta, Hijodalgo de la Nobleza de Madrid y Santo Cáliz de Valencia.

3.^o Manuel Prado y Carvajal, nacido en Quito el 17 de Noviembre de 1931, Caballero de la Orden de Malta, Hijodalgo de la Nobleza de Madrid y Santo Cáliz de Valencia, casado con doña Paloma de Eulate y Aznar en 5 de Septiembre de 1952. Bilbao.

4.^o Fernando Prado Carvajal, nacido en Jerez de la Frontera el 18 de Octubre de 1937, y

5.^o Jaime Prado y Carvajal, nacido en Madrid el 31 de Octubre de 1944

El Estado Español, por disposición, fechada el 24 de Marzo de 1941, ordenó se invirtiera el apellido Carvajal y Colón por Colón de Carvajal, disposición que afecta a don Ramón, don Cristóbal, doña Isabel, doña María, doña Pilar, doña María de la Soledad, doña Piedad, y doña Eugenia Carvajal y Colón, todos hijos legítimos de don Manuel Carvajal y Hurtado de Mendoza, Marqués de Aguilafuente, y de doña Pilar Colón y de Aguilera, Duquesa de la Vega. (El primogénito, don Ramón, sucedió en los



títulos de Duque de Veragua, Duque de la Vega de la Isla de Santo Domingo, Marqués de Jamaica y Almirante y Adelantado Mayor de las Indias por la casa de Colón, y en el de Marqués de Aguilafuente por su padre).

MAS DATOS

Otra noble familia de este apellido enlazó con la de Mexía de la Cerda, Marqueses de Acapulco, y por Real despacho de 10 de Abril de 1835 se aprobó la cesión que de dicho título hizo don Antonio Mexía de la Cerda y Beltrán de Caicedo, quinto Marqués de Acapulco y sexto de Caicedo, a su primo don Pedro del Prado y Mexía de la Cerda.

I. Este Pedro del Prado y Mexía de la Cerda fue sexto Marqués de Acapulco y padre de

II. Mariano del Prado y Marín, séptimo Marqués de Acapulco por Real carta de sucesión de 6 de Junio de 1867, que casó con doña María Engracia Lisboa y Andrade, naciendo de esta unión

1.º Miguel del Prado y Lisboa, que sigue.

2.º Juana María del Prado y Lisboa, nacida en Quitá (Escuador), y

3.º Luisa del Prado y Lisboa, nacida en Lisboa y casada en 1901 con Gonzalo de Sangro y Ruiz de Olano, tercer Marqués de Guad el Jelú, Grande de España.

III. Miguel del Prado y Lisboa nació en Madrid en 1687 y fue actavo Marqués de Acapulco en sucesión de su padre por Real orden de 17 de Septiembre de 1892, Caballero de la Real Maestranza de Granada y Gentilhombre de Cámara del Rey. Contrajo matrimonio en Madrid, en 1900, con doña María Luisa O'Neill y Salamanca, natural de Biarritz (hija de los Marqueses de la Granja y de Valdeosera) y tuvieron estos hijos:

1.º Mariano del Prado y O'Neill, noveno Marqués de Acapulco.

2.º José, Marqués del Rincón de San Ildefonso.

3.º y 4.º María Luisa y María Teresa del Prado y O'Neill.

* * *

Como queda indicado en anteriores páginas, en Estremadura radicaron también familias de este apellido. Una procedió de don Juan Núñez del Prado, hijo del Maestre de Calatrava del mismo nombre y apellidos, y otra de Diego Núñez de Prado, hijo segundo de Rodrigo de Prado Comontes y de su mujer doña Catalina de Quiñones, citados en el párrafo II de la segunda rama de la Casa Asturiano-Leonesa de Martín Díaz de Prado. Otra residió en la villa de Barcarrota (Badajoz), con distinguida rama en La Habana, apellidada Prado Carvajal.

ARMAS

Las de la casa asturiano-leonesa descendiente de Martín Díaz de Prado: En campo de oro, un león rampante de sable. (Escudo 744.)

Son varios los heraldistas que afirman que ese león es «gritado», en lo que sin duda hay error, por que «gritado» es un término propio del blasón que sólo se aplica al animal que está cogido o apresado entre lazos o redes, y esta forma no corresponde al león de ese escudo.



Algunas ramas dimanadas de dicha casa modificaron los esmaltes poniendo: En campo de sinople, un león rampante de sable, perfilado de oro y coronado del mismo metal. (Escudo 745.)

Otras pintaron el campo de plata y el león de sable, salpicado de oro y coronado de este metal.

Escriben algunos tratadistas que en León y Castilla usaron también los Prado estas armas: Partido: 1.º, de oro, con un león rampante de sable, y 2.º, de plata, con un pino de sinople y junto a su tronco una doncella.

Este segundo cuartel recuerda la leyenda a que hemos aludido en los comienzos de este trabajo y parece ser que luego lo suprimieron.

Los Prado de las casas de Galicia usaron los dos primeros blasones que quedan descritos y dibujados, excepto los del lugar y pazo de Buin, pues en los expedientes de pruebas de los Caballeros de la Orden de Alcántara, Roque y Baltasar de Prado y Ulloa, se dice que sus armas eran: En campo de plata, un árbol de sinople y un león de sable empinado a su tronco. (Escudo 746.)

La casa solariega del lugar de Meruelo y la del Valle de Soba, provincia de Santander, ostentaban: La primera: En campo de sinople, el león rampante de sable, perfilado y coronado de oro, y bordura lisa de gules.

La segunda: «Un león grande en pie y no parece que el dicho escudo tenga más cuartel ni orla». Así se dice en los expedientes de los Caballeros de la Orden de Alcántara, don Pedro y don José Toribio Sáinz de Prado. Y sin duda se trata del mismo blasón de la casa del lugar de Meruelo sin la bordura.

Los de la Rioja y su rama de Chile traían el escudo primeramente descrito y señalado con el número 744, o sea: De oro, con el león rampante de sable.

Este blasón y también el que ofrece la variante de ser el campo de sinople y el león rampante de sable perfilado de oro y coronado de este metal, son los que más generalmente usaron las familias Prado no sólo en Asturias, Galicia, León, Castilla, Santander y la Rioja, sino también en Andalucía y Extremadura.

Hay heraldistas, sin embargo, que describen como propios, del apellido Prado los dos siguientes escudos.

En campo de gules, una torre de plata, de la que pende una granada del mismo metal. Saliendo de los costados de la torre, dos brazos de plata. Bordura de azur con seis calderas de oro.

Y de oro, con dos peces grandes puestos en palo y con escamas de gules. Bordura de plata con este lema en letras de sable: «Amo la verdura del prado».

Finalmente advertimos que algún tratadista asigna al apellido Prado uno de los blasones que corresponde al de «Prada».

Bibliografía.-«Nobiliario», de Blas de Navarrete, M., folio 166 vuelto.-«Linajes de España», de Pedro López de Ayala, M., folio 93.-«Nobiliario», de Jorge de Motemayor, M., folio 39.-«Libro de Linajes», de Juan del Corral, M., folio 358 vuelto.-«Linajes Nobles de España», de Diego de Urbina, M., folio 114.-«Nobiliario», de Arévalo, M., tomo I, folios 20 vuelto y 48 vuelto; tomo II, folio 129, y tomo V, folio 131.-«Libro de Armería», de Onofre Esquerdo, M., folio final.-«Nobiliario General de España», de Juan Baños de Velasco, M., folios 271 vuelto y 369.-«Libro 4.º de linajes», de Juan Francisco de Hita, M., folios 174 vuelto y 179.-«Formulario de Armería», de Miguel de Salazar, M., tomo I, folio 501, y tomo II, folios 181 y 355.-«Alfabeto General de Apellidos», de Francisco Zazo y Rosillo, tomo XXVIII, folio 545.-«Recopilación de



Armas», de José Arévalo, M., folio 75.-«Solares Mortañeses», de Mateo Escagedo Salmón, impreso, tomo VII, página 145.-«Crónica de la Provincia de Santander», del mismo autor, impreso, tomo II, página 317. «Historia de Familias Cubanas», del Conde de San Juan de Jaruco, impreso, tomo V, página 234.-«Nobleza de Andalucía», de Argote de Molina, impreso, páginas 465 y 582.-«Historia de la Casa de Lara», de Luis de Salazar y Castro, impreso, tomo I, páginas 258 y 675; tomo II, página 279, y tomo III, páginas 296, 297, 341 y 499.-«Historia de la Casa de Silva», del mismo autor, impreso, tomo I, página 373, y tomo II, páginas 158 y 160.-«Nobiliario de la Antigua Capitanía General de Chile», de Juan Luis Espejo, impreso, tomo I, páginas 136, y 199.-«Asturias Ilustrada», de José Manuel Trelles, impreso, tomo II, parte 1ª, páginas 329 y 334.-Expedientes de pruebas de nobleza de los Caballeros de Ordenes Militares que figuran en el curso de esta información, en el Archivo Histórico Nacional.-Datos de nuestro archivo.- «Tratado de Blasones», de Tomás Francisco de Monleón, M., folios 131 vuelto y 382.